



CONCELLO DE CHANTADA (LUGO)

Praza de Galicia, nº 1- 27500 CHANTADA | Tel. 982 44 00 11- Fax. 982 46 21 02 |
aytochantada@infonegocio.com - www.concellodechantada.org

Por acuerdo plenario de fecha 5/05/2010 se ha aprobado la adjudicación provisional del contrato de obra “Edificio municipal de uso cultural en Chantada”, financiada por el “Fondo Estatal para el Empleo y la Sostenibilidad Local”, lo que se publica a los efectos del artículo 135.3 de la Ley 30/2007, de 30 de octubre, de Contratos del Sector Público:

1. Entidad adjudicadora.
 - a) Organismo: Ayuntamiento de Chantada.
 - b) Dependencia que tramita el expediente: Secretaría.
2. Objeto del contrato.
 - a) Descripción del objeto: obra “Edificio municipal de uso cultural en Chantada”
 - b) División por lotes y número: No.
 - c) Lugar de ejecución: Chantada.
 - d) Plazo de ejecución (meses): 7
3. Tramitación y procedimiento.
 - a) Tramitación: Urgente
 - b) Procedimiento: Abierto.
4. Presupuesto. Importe total: 447.559,00 euros y 71.609,44 euros de IVA.
5. Adjudicación Provisional:
 - a) Fecha: 5/05/2010
 - b) Contratista: “Antonio Framiñan, S.L.”, CIF: B-36224798.
 - c) Nacionalidad: Española.
 - d) Importe de adjudicación: 438.563,06 euros y 70.170,09 euros de IVA.
 - e) Mejoras: Si.
 - Reducción del plazo de ejecución de la obra a 7 meses.
 - Ampliación del plazo de garantía de las obras a 2 años.
 - Compromiso de fomento del empleo con la contratación de trabajadores desempleados según documento anexo I (fomento del empleo).
 - Dotación de montacargas, ascensor y mejoras energéticas según las características técnicas del documento anexo II (Mejoras ofertadas sin coste adicional).

Chantada, 6 de mayo de 2010

El Alcalde,

Manuel Anxo Taboada Rodríguez